



CONVOCATORIA

CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE PROFESOR PARA LA CARRERA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO USFQ

Se convoca a concurso público de merecimientos y oposición para la contratación de un Profesor para la CARRERA DE VETERINARIA, para desempeñarse en actividades sustantivas (docencia, investigación, vinculación y/o gestión educativa), conforme le sean asignadas por la USFQ.

- a. Las bases del concurso se encuentran publicadas en la página web de la USFQ (<https://www.usfq.edu.ec/es/trabaja-con-nosotros>).
 - A. Se necesita contratar un profesor titular para la carrera de Veterinaria de cualquiera de las siguientes categorías: Auxiliar, Agregado y Principal. Los niveles se determinarán en función del cumplimiento de requisitos. Los requisitos específicos del caso (perfil del profesor) son los siguientes:
 - i) Título de pre-grado en Medicina Veterinaria
 - ii) Título de cuarto nivel en Medicina Veterinaria (Maestría o Doctorado) registrable en la SENESCYT.
 - iii) Experiencia docente en medicina interna y sus bases (fisiología o histología), razonamiento clínico.
 - iv) Experiencia en manejo y dirección de hospitales.
 - v) Diplomado del colegio americano de especialistas (DACVIM).
 - vi) Habilidad para trabajar de manera proactiva y colaborativa en un entorno de equipo.
 - vii) Pasión por la docencia y el desarrollo estudiantil.
 - viii) Experiencia en el desarrollo de publicaciones científicas y proyectos de investigación será valorada adicionalmente.
 - B. El campo del conocimiento en que se ejercerán las actividades es medicina interna de grandes especies y fisiología.
 - C. El régimen de dedicación es a tiempo completo equivalente a cuarenta (40) horas semanales.
 - D. Lugar donde el personal académico titular realizará sus actividades será en el Campus Cumbayá.
 - E. El cronograma del proceso es el siguiente:

ETAPAS DEL CONCURSO	PLAZOS (todos los días) Y TÉRMINOS (solamente días hábiles)
Publicación de la convocatoria de	21 abril de 2025
Cierre de la convocatoria (fecha tope para recibir documentos por parte de los postulantes)	25 de abril de 2025
Fase de Méritos y calificación	En el plazo máximo de 10 días desde el cierre de la convocatoria. Se podrá ampliar el plazo en función del número de postulantes.
Fase de Oposición y calificación	Se completará en el plazo máximo de 10 días desde la comunicación de resultados de la Fase de méritos. Se podrá ampliar el plazo en función del número de postulantes.



Comunicación de resultados preliminares del Concurso	En el plazo máximo de 5 días desde que se emite el acta de calificaciones preliminares.
Impugnaciones	Pueden ser presentadas en el plazo de tres días desde que se comunica a los postulantes con los resultados preliminares del concurso.
Resolución de Impugnaciones	En el término máximo diez días contados a partir de la recepción de la impugnación. Se podrá ampliar el término en función del número de impugnaciones que se reciban.
Declaración de ganadores del concurso	En el término máximo de tres días desde que se determinan los resultados oficiales y definitivos del concurso.